

castos dasto de despache l' honramiento en forma Contra Nicolas
Lavalta Depositario de los efectos destinados para estos castos
a favor de dho Jph Garcia Balladotid, de contandose lo que se
hubiere pagado Cuenta //

Sre Comisaria
del Corpus - - -

El Sr Corregidor dho, que hauiendo buuelto de donde ha
tenido el Ciudadado, que es constante de la Ciudad, no puede de
sentenderse de los Acuerdos echos por este Ayuntam.^{to} nombrando
por Comisarios del Corpus a los S.^{res} Marquis de Beniel y
D.ⁿ Juan Carrillo; y no admitiendo las exuas dadas por con
tos en cargando entodos a su Señoria la apremiase al Serui
cio de la Comision; En Cui^o Supuesto haze presente a la Ciu.^d
que con subuendereo, ha parado un oficio extrajudicial, con
dho S.^r Marq.^s (por estar el S.^r D.ⁿ Juan Carrillo enfermo y
ausente) entermina que creio allanare las dificultades de
este asunto, pero no hauiendo subzedido asi contra su es
peranza, tiene toda disposicion a practicar los encargos de la
Ciudad, imparcialmente, haciendo Justicia, pero como lo sub
zeuio de este negocio al primer paso a efecto del encargo de la
Ciu.^d pueden ponerse algunas exepciones por parte de los apre
miados; le pareceria que siendo este Ayuntam.^{to} formal parte
en este asunto, como que por efectos de sus Acuerdos, y en Car
go, habra de dar su Señoria el primer paso juridico, nombra
se la Ciu.^d Cavallero Comisario, de encargarse aui Procurador Sin
dico General, Ciudadano e impular este negocio, siguiendo lo como
el Ayuntamiento tenga por combeniente, con la seguridad
de que su Señoria administrara la imparcial justicia que
deve; y la Ciu.^d de las exacias al S.^r Correg.ⁿ y acordado se
guarde lo venuelto en este asunto, y se escriba al S.^r gouerna
dor del Conesp, como lo llexan entendido los Cavalleros Comisa
rios de Cartas //

Cuenta del Puerto
de Cartagena - - -

Hoie Cuenta por Relazion jurada dada por Jph de los Corrales vez.
de esta Ciu.^d de los gastos que a tenido la Comision del Camino del